

INDEPENDENCIA, 09 DIC 2020

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 4233/2020

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Copia de Memorándum N° 53, de 24 de febrero de 2020, del Departamento de Vivienda; copia de Memorándum N° 339, de 24 de febrero de 2020, de la Dirección de Desarrollo Comunitario; copia de Providencia N° 195, de 25 de febrero de 2020, de la Administración Municipal; copia de Ingreso N° 807, de 26 de febrero de 2020, de la Dirección de Administración y Finanzas; Decreto Alcaldicio Exento N° 3749 de 05 de noviembre de 2020, que nombra Secretaria Municipal Subrogante a doña Corina Escobar Salas que no se acompaña por ser de público dominio; lo señalado en el Art. 63 inciso 2° de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- AUTORÍCESE REGULARÍCESE a doña **MARÍA ALICIA PARRAGUEZ MENA**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] grado 7°, funcionaria de Planta Escalafón Profesional para hacer uso de 2 días de descanso compensatorio los días 4 y 5 de marzo de 2020, para compensar horas extraordinarias realizadas en el mes de enero de 2020, las cuales equivalen a 2 días de descanso compensatorio.

2.- Con esta autorización a la funcionaria no le quedarán días disponibles.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que correspondan y, hecho, **ARCHIVASE.**



CORINA ESCOBAR SALAS
ADMINISTRADOR PÚBLICO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

FRG/mvh.-



GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaria Municipal - Administrador Municipal - Control - Jurídico - Dideco - Interesada - Personal - Oficina de Partes.

20-2000-0000-0000